Acta N° 3 (1)	**Fecha: (2)** 19/11/2025
Objetivo: (3) Realizar Tercer Comité Técnico de Seguimiento al avance de la implementación técnica y financiera del Convenio 2360 de 2025	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: (4) La Corporación Infancia y Desarrollo y Ministerio de Salud y la Protección Social	
Lugar: (5) Virtual	
Líder de la reunión: (6) Ministerio de Salud y Protección Social.	

Hora Programada: (7)	**Hora de Inicio: (8)**	**Hora de Terminación: (9)**
De: / 3:00 pm / A: / 4:00 pm /	3:00 pm	4:00 pm

N°	Nombre* (10)	Cargo (11)	Dependencia o entidad (12)	Asiste (13)	
				SI	NO
1	Maritza Isaza	Jefe de la Oficina de Promoción Social y supervisora del convenio 2360 de 2025	MSPS	X	☐
2	Carolina Bolívar	Apoyo a la Supervisión Técnica del Convenio 2360 de 2025	MSPS	X	☐
3	Luisa Fernanda Melo	Coordinador General	LA CID	x	☐
4	Clemencia Nieto	Coordinadora Equipo de Grupo de Asistencia y reparación a víctimas	MSPS	X	☐
5	Carolina Perdomo	Representante Legal de LA CID	LA CID	X	☐
6	Wilmer Andrés Amézquita	Apoyo a la supervisión jurídica del MSPS del Convenio 2360 de 2025	MSPS	X	☐
7	Amparo Torres	Coordinadora Financiera	LA CID	X	☐
8	Yaneth Triviño	Directora Financiera	LA CID	X	☐
9	Elba Patricia Moreno	Apoyo a la Supervisión financiera del Convenio 2360 de 2025	MSPS	X	☐
10	Yuri Espinosa	Apoyo a la Supervisión Técnica del Convenio 2360 de 2025	MSPS	X	☐

ORDEN DEL DÍA (14)

1. Verificación del quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
 - Saludo, Bienvenida y presentación de los asistentes al comité.
 - Antecedentes
 - Presentación del Plan Operativo y Avance del Talento Humano

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

- Presentación Plan de Inversión.
- Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se verifica que los participantes convocados a la reunión estén presenten

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se realiza lectura del orden del día y aprobación de los puntos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: No aplica

4. REVISIÓN DE COMPROMISOS PENDIENTES: No aplica

No	Actividad (16)	Responsable (17)	Cumple (18)		Observaciones (19)
			Si	No Nueva fecha:	
1	Presentación del convenio 2360 de 2025	MSPS	☒	☐	No aplica

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS

En un primer momento, se realiza la socialización del Objetivo y Alcance del Objeto del Convenio 2360 2025

OBJETO:

"*Aunar esfuerzos para la implementación, seguimiento y monitoreo de la Medida de Reparación en Salud desde un enfoque psicosocial, a través de procesos de atención psicosocial y de gestión para la atención en salud física y/o mental para las víctimas reconocidas en las nueve (9) Sentencias de supervisión conjunta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*."

ALCANCE DEL OBJETO:

Aunar esfuerzos para la implementación, seguimiento y monitoreo de la Medida de Reparación en Salud desde un enfoque psicosocial, a través de procesos de atención psicosocial y en salud física y/o mental, para las víctimas reconocidas en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y personas beneficiarias de la Medida de Reparación en Salud de los casos: Masacre de 19 Comerciantes, Masacre de Mapiripán, Wilson Gutiérrez Soler, Masacre de Pueblo Bello, Masacre de Ituango, Masacre de La Rochela, Germán Escué Zapata, Jesús María Valle Jaramillo y Manuel Cepeda Vargas. Así mismo, se hace la presentación de las generalidades del Convenio 2360 2025

DURACIÓN

A partir de la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, **y hasta el 30 de diciembre 2025**

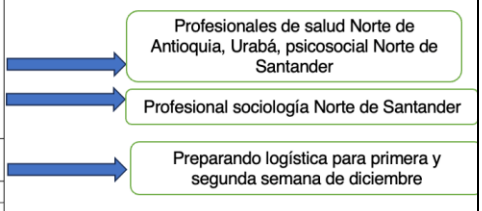
Tabla 1. Generalidades del convenio

No. Convenio	**2360 de 2025**
Asociado	CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO (LA CID)
Plazo	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los re Convenio de Asociación y máximo hasta el 30 de diciembre
Inicio	04/08/2025 cuyo perfeccionamiento se dio el 8 de agosto de
Terminación	30/12/2025

Avance de la Implementación

En este punto, LA CID hace la presentación de los avances de las obligaciones específicas a través del siguiente cuadro:

COMPONENTE	TEMA	META	EJECUTADO	PORCENTAJE	PROMEDIO
Alistamiento	Plan Operativo	1	1	100%	98%
	Plan de Inversión	1	1	100%	
	Equpo Coordinador	19	18	95%	
	Equipo Atención Integral	58	54	93%	
	Equipo dllo Capacidades	14	15	100%	
	Elementos y Materiales	1	1	100%	
	Documento Análisis de Contexto	1	1	100%	
Gestión del conocimiento	Formación	2	2	100%	75%
	Cuidado Emocional	2	1	50%	
	Documento Sistematización	1	0,5	50%	50%
Focalización	Total personas Focalizadas	4018	4018	100%	97%
Atención integral	Atención Psicosocial	665	665	100%	85%
	Atención en salud BARRERAS	350	191	55%	
	Contención de necesidades	38	38	100%	
Desarrollo de capacidades	Mapeo	10	10	100%	71%
	DX Necesidades	10	10	100%	
	Mesas de salud	24	12	50%	
	Asesoría ET	30	20	67%	
	Asesoría EAPBs	30	20	67%	
	Asesoría Direcciones Locales de Salud	144	86	60%	
	Asesoría IPS	144	87	60%	
	Grupos étnicos	36	27	75%	
	Grupos no étnicos	28	18	64%	
Participación	Jornadas de Socialización de la Medida	11	0	0%	33%
	Mesas Nacionales	2	0	0%	
	Jornadas de Discusión Territorial	8	8	100%	



- Con relación con el Plan Operativo, este fue entregado en el primer desembolso y fue actualizado para el segundo desembolso, según pues unas modificaciones que se hicieron a las metas de específicamente desarrollo y capacidades y de espacios de participación.
- El plan de inversión también fue entregado en el primer desembolso.

- En relación con el talento humano. Se cuenta con 18 profesionales de los 19 del equipo coordinador. En este momento, se está haciendo la contratación del profesional de sistematización con énfasis jurídico. Frente al equipo de atención integral, se tienen cuatro vacantes del equipo de atención integral, específicamente de 3 profesionales de salud para el territorio del norte de Antioquia y Urabá y una psicosocial próximamente será contratada.
- Para el territorio Norte de Santander, frente al equipo de desarrollo y capacidades, se cuenta con una vacante en este momento del profesional de sociología de Norte de Santander.

 Específicamente en Norte de Santander, una bina completa de Atención integral y una bina de Desarrollo de capacidades pidieron terminar contrato a 31 de octubre, refieren que una de las razones, es la manera como se comunican las familias y líderes, la cual es irrespetuosa y agresiva. Esto genera un desgaste para la CID pues el cambio de profesionales lleva a una sobrecarga en la cualificación y acompañamiento que se debe hacer al nuevo profesional, el cual se pierde cuando deciden irse.
- Documento de análisis de contexto es también es entregado al 100%.
- Frente al componente de gestión del conocimiento, se cumplió con el 100% desarrollando la formación y el fortalecimiento.
- En el cuidado emocional se avanzó en la realización del primer encuentro de cuidado emocional en la ciudad de Bogotá. Están proyectados en los territorios los cuidados emocionales para el mes de diciembre. Ya se cuenta con la persona que va a hacer o va a facilitar estos cuidados emocionales en diciembre en los 5 territorios. De igual manera, se está desarrollando la organización de la logística para estos espacios.
- Frente al documento de sistematización, se lleva un avance del 50%. En esto se ha hecho, un avance de análisis de unos indicadores, sobre todo lo que tiene que ver con la disminución del sufrimiento emocional, el acceso a derecho a la salud y se tiene ya la propuesta de documento y la estructura del documento, el cual pues fue concertado con el Apoyo a la Supervisión.
- Frente a la focalización, al momento se han focalizado 4018 personas.
- En relación con la atención integral, se cuenta al momento con 665 planes.
- Frente la atención en salud para la mitigación de barreras, se han identificado 350 Barreras de las cuales se han solucionado 191 en contención de necesidades, se han llevado a cabo 38 contención de necesidades.
- Por parte del componente de desarrollo de capacidades, se cuenta con los 10 mapeos que se tenían proyectados para entregarse. Asimismo, con los diagnósticos de necesidades comunitarias e institucionales, también estos fueron entregados en el segundo desembolso.

Se han desarrollado 12 de las 24 mesas de salud para este mes que está en curso, se contempla la realización de las siguientes 12 mesas en el mes de noviembre 2025.

En relación con las asesorías para con entidades territoriales. Se ha avanzado en 20 de las 30 asesorías que están dispuestas. Con EAPBS también se han avanzado con 20 de las 30 asesorías. Por parte de las asesorías con direcciones locales de salud se han avanzado en 86 de 144 y asesorías con IPS se han avanzado en 87 de 144 para realizar en lo que resta del mes de noviembre y diciembre.

En relación con los grupos étnicos, se ha avanzado con 27 de las 36 sesiones que se tenían proyectadas y de los grupos no étnicos se han avanzado con 18 de las 28 durante el mes de noviembre y en diciembre se va a llevar a cabo 2 grupos comunitarios. Se culminaría, con estas sesiones.

- Frente al componente de participación, este pues es importante mencionar que estos espacios se concentran con representantes legales y con líderes y lideresas de las diferentes sentencias. En ese sentido, las jornadas de socialización de la medida, las cuales se tenían proyectadas 11 no se han realizado el momento, así como las 2 Mesas nacionales que se tenían proyectadas. En este momento se está a la espera de la concertación de una mesa nacional para diciembre 2025. Se está a la espera como asociado, para poder avanzar con los aspectos logísticos requeridos. Finalmente, frente a las jornadas de discusión territorial, se proyectaron 8, las cuales ya se realizaron las 8.

Avance Financiero

Posteriormente la CID realiza la presentación del avance financiero a 31 de octubre 2025,

Recursos MSPS

DESCRIPCIÓN	VALOR APORTES	RECURSOS COMPROMETIDOS	EJECUCIÓN CONTABLE (Valor Obligado)	VALOR PAGADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTA
TALENTO HUMANO	$2.652.452.400	$1.828.951.470	$998.175.925	$607.502.666	37,6%	$1.654.276.47
PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	$549.788.538	$280.716.291	$280.716.291	$278.324.865	51,1%	$269.072.24
PROCESO DESARROLLO DE CAPACIDADES	$586.479.198	$138.840.956	$138.840.956	$125.812.787	23,7%	$447.638.24
PROCESO DE PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	$599.260.872	$121.326.160	$121.326.160	$116.721.647	20,2%	$477.934.7
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	$789.590.340	$203.041.611	$203.041.611	$188.361.275	25,7%	$586.548.72
DOTACIÓN y MATERIALES	$67.903.071	$47.531.327	$47.531.327	$46.808.522	70,0%	$20.371.74
COMUNICACIONES	$27.688.800	$10.523.935	$10.523.935	$9.957.251	38,0%	$17.164.86
COSTOS OPERATIVOS	$193.341.758	$77.661.623	$64.836.142	$47.795.483	33,5%	$128.505.61
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	$5.466.504.977	$2.708.593.372	$1.864.992.346	$1.421.284.497	34,1%	$3.601.512.63

Aportes del MSPS se tiene un saldo disponible de $1.864.992.346 equivalente al 34,1% de los recursos.

Recursos Contrapartida

EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA POR RUBRO PRESUPUESTAL						
DESCRIPCIÓN	VALOR APORTES	RECURSOS COMPROMETIDOS	EJECUCIÓN CONTABLE (Valor Obligado)	VALOR PAGADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTA
TALENTO HUMANO CONT	$114.423.600	$64.709.003	$36.088.803	$14.310.100	31,5%	$78.334.7
PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONT	$28.759.058	$0	$15.310.100	$15.310.100	53,2%	$13.448.9
PROCESO DESARROLLO DE CAPACIDADES CONT	$67.832.748	$3.710.500	$6.710.500	$3.000.000	9,9%	$61.122.2
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO CONT	$27.673.704	$150.000	$950.000	$950.000	3,4%	$26.723.7
DOTACIÓN y MATERIALES CONT	$3.211.312	$1.500.000	$1.500.000	$0	46,7%	$1.711.3
COMUNICACIONES CONT	$1.668.000	$674.668	$1.074.668	$800.143	64,4%	$593.3
COSTOS OPERATIVOS CONT	$19.376.580	$19.376.580	$3.368.248	$1.000.000	17,4%	$16.008.3
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	$262.945.002	$90.120.751	$65.002.319	$35.370.343	24,7%	$197.942.6

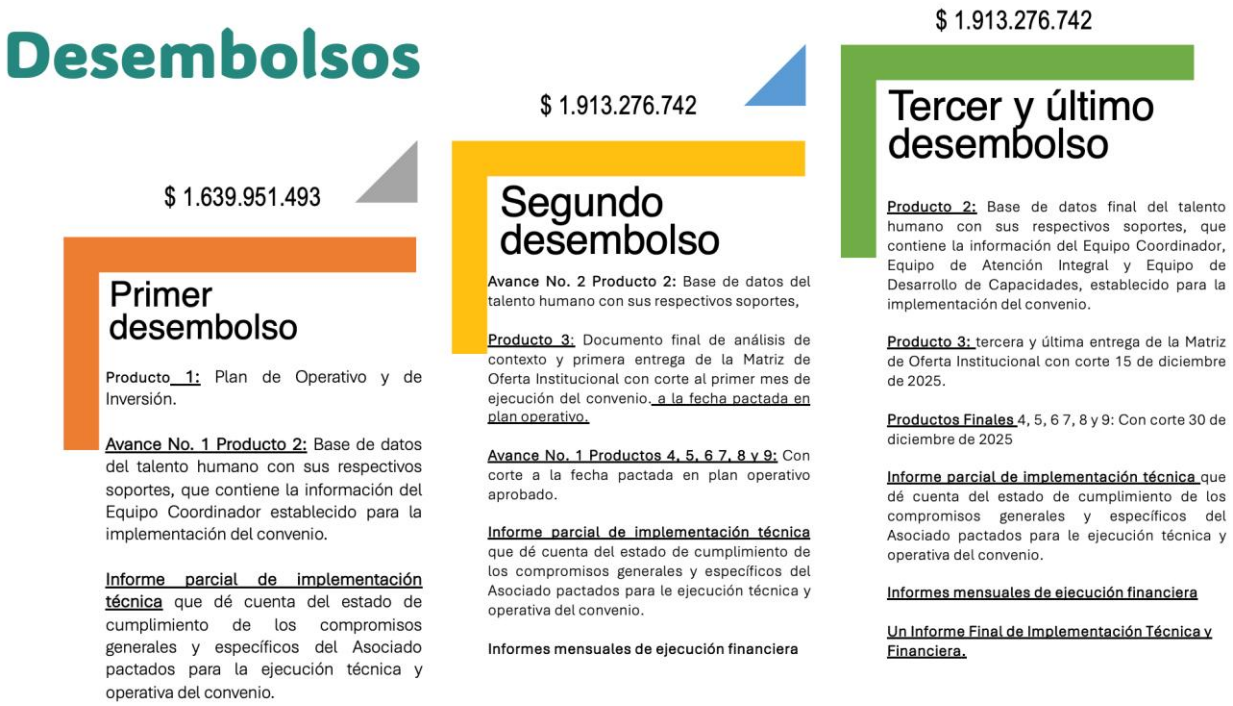
Aportes de Contrapartida se tiene un saldo disponible de $65.002.319 equivalente al 24.7% de los recursos

En cuanto al a la ejecución contable, se encuentra en talento una ejecución contable al 31 de octubre 2025, correspondiente a $ 998.175.925 pesos, que responde a un porcentaje de ejecución del 37,6%.

Luego se encuentra el rubro de proceso de gestión de la calidad, con una ejecución contable de $280.716.291 pesos, correspondiente al 51,1%. Posteriormente se encuentra el rubro de proceso de desarrollo de capacidades con una ejecución contable de $ 138.840.956 pesos, que corresponde al 23,7% de ejecución. Luego se encuentra el rubro de proceso de participación, coordinación y seguimiento con una ejecución contable de $ 121.326.160 pesos, correspondiente al 20,2%. Seguidamente se encuentran los gastos de desplazamiento, con una ejecución contable de $ 203.041.611 pesos, correspondiente al 25,7% de la ejecución. Luego se encuentra el rubro de dotación y materiales, con una ejecución contable de $ 47.531.327 pesos, que corresponde al 70% de la ejecución, el rubro de comunicaciones, con una ejecución contable de $ 10.523.935 pesos, que corresponde al 38% del porcentaje de ejecución y los costos operativos, con una ejecución contable de $ 64.836.142 pesos, con un porcentaje de ejecución del 33,5% para un total general del 34,1% del Porcentaje de ejecución.

En relación con la ejecución de la contrapartida por rubro presupuestal. Se encuentra el rubro de talento humano con una ejecución contable de $ 36.088.803 pesos, que corresponde a un porcentaje de ejecución del 31,5%.
Luego se evidencia el proceso de gestión de la calidad, con una ejecución contable de $15.310.100 pesos, correspondiente al 53,2%.

Seguido a esto, se encuentra el proceso de desarrollo de capacidades, con una ejecución contable de $ 6.710.500 pesos, correspondiente al 9,9% , los gastos de desplazamiento, con una ejecución contable de $ 950.000 pesos, correspondiente al 3,4%. Posteriormente se evidencia la dotación y materiales con una ejecución contable de $ 1.500.000 pesos que corresponde al 46,7%, el rubro de comunicaciones se evidencia con una ejecución contable de 1.074.668 pesos correspondiente al 64,4% del porcentaje de ejecución y por último se encuetra los costos operativos con una ejecución contable de $ 3.368.248 pesos que corresponde al porcentaje de 17,4% Para un total de 24,7% en el porcentaje de ejecución.
Seguido a esto, se presentan los desembolsos:



Con respecto a los desembolsos, MSPS menciona que se surtió el primer desembolso, el cual está en trámite por valor de $1.639.951.493 pesos contra entrega de productos, producto 1 plan operativo y plan de inversión, avance del producto 2, que es la base de talento humano con los respectivos soportes del equipo coordinador y el informe de implementación técnica.
Con respecto al segundo desembolso, se encuentra en el trámite del segundo desembolso por valor de $ 1.913.276.742 pesos.

Actualmente se está finalizando la revisión de las subsanaciones solicitadas específicamente en la obligación 12, y se terminaría de verificar que efectivamente todos

los soportes ya cuenten con las subsanaciones solicitadas por parte del componente técnico para poder proceder a descargar las carpetas del repositorio que tiene el asociado y poderlas cargar en el drive del Ministerio de Salud para ya hacerle el envío al área jurídica Andrés Amézquita para pues su revisión y continuación de trámite.

Propuesta técnica y financiera Mesa de Expertos

En el marco del fortalecimiento de los Espacios de Participación, se hace necesario brindar apoyo técnico y financiero a la Mesa Nacional de Expertos. A este espacio serán convocados los representantes judiciales de los nueve casos en supervisión conjunta, con el propósito de desarrollar un ejercicio metodológico participativo, bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Este proceso permitirá consolidar información estratégica proveniente de actores expertos, insumo fundamental para avanzar en la formulación de la Política Pública derivada de la Ley 2421 de 2024. El apoyo solicitado garantizará las condiciones operativas necesarias para la adecuada instalación, desarrollo y sistematización de los resultados de la Mesa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la participación efectiva en el diseño de la política. en salud.

Para la propuesta financiera, se tiene en cuenta el Anexo de Costos anexo de costos y el presupuesto, y la cotización seleccionada del lugar donde se realizará el evento el día 28 de noviembre de 2025:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA/ IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL
Almuerzos	20	$ 47.222	$ 3.778	$ 1.020.000
Refrigerios AM	20	$ 28.704	$ 2.296	$ 620.000
Refrigerios PM	20	$ 28.704	$ 2.296	$ 620.000
Estación de bebida	20	$ 17.130	$ 1.370	$ 370.000
Total				**$ 2.630.000**

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Comité Técnico de Seguimiento del Convenio 2360-2025 la autorización para poder disponer de los recursos necesarios para garantizar la participación de 20 personas representantes legales judiciales y expertos de la medida de 9 sentencias, con el rubro de PROCESO DE PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO línea presupuestal Jornadas de discusión territorial de la Medida de

Reparación que cuenta con un valor de $ 168.730.296 como saldo disponible al corte de 30 de octubre 2025.

Una vez se culmina la presentación de la primera propuesta, se indaga su hay inquietudes, sin embargo refieren no tener.

Propuesta Técnica Flexibilización perfil de profesional de salud.

En atención a la orientación recibida en el tercer comité asesor del convenio dada la dificultad reportada para el proceso de selección de talento humano específicamente del rol profesional de salud de Atención Integral particularmente para el territorio del Urabá antioqueño y Valle de Aburrá, se han tenido retrasos en la contratación de la/os profesionales debido a que las personas que se han postulado a las vacantes no cumplen el perfil que se encuentra estipulado el anexo técnico, el cual se relaciona a continuación:

ROL	TÍTULO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL	EXPERIENCIA	NÚMERO
Profesional de la Salud	Profesional de ciencias de la salud	TP*+36 MEPR TP*+ ES**+13MEPR*** ó TP + 13 MEPR+ 24 MEPH***	Con experiencia profesional relacionada así: - Mínimo Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada en: Implementación de programas y proyectos de Promoción y Prevención o Atención Primaria en Salud, o equipos extramurales de atención en salud y otras actividades sociosanitarias y de gestión de la salud pública, con población víctima del conflicto armado o en situación de vulnerabilidad.	28 con cargo a los recursos del MSPS durante toda la ejecución del convenio. 1 con cargo a los recursos de contrapartida mínima.

*TP: Tarjeta Profesional [Título Profesional]; **ES: Especialización; ***MEPR: Meses de Experiencia Profesional Relacionada. ****MEPH Meses de Experiencia Homologable

Una vez se da el perfeccionamiento del Convenio 2360 de 2025:
Se realizó la convocatoria oficial, para lo cual se publicó la pieza comunicativa en las redes sociales de la Corporación Infancia y Desarrollo, así como en las redes de los profesionales y de las coordinaciones. Igualmente, se compartió la información con diferentes actores clave para apoyar el proceso de divulgación.

Agosto se recibieron 18 postulaciones; de ellas, se contrataron 5 profesionales para las BINA ANT09, ANT08, ANT02, ANT07 y ANT11, quienes cumplían con el perfil solicitado. En dicho proceso, 7 personas no cumplían con la experiencia requerida y 3 no contaban con disponibilidad de tiempo o de desplazamiento al territorio, así como prevención frente al territorio donde debían realizar las acciones.

Septiembre se postularon 3 profesionales, 1 fue contratada para la BINA ANT12; 1 cumplía con los requisitos, pero no tenía disponibilidad de tiempo y 1 no cumplía con la experiencia

requerida según el lineamiento. La convocatoria continúa activa y se realiza una revisión semanal de las nuevas postulaciones

Octubre se recibieron 12 postulaciones. De estas, 5 fueron citadas a entrevista. Posteriormente, se contrataron 2 profesionales; 2 personas no contaban con disponibilidad de tiempo; 1 postulante avanzó al proceso de contratación pero desistió debido a una mejor oferta laboral.
Las 7 adicionales no cumplían con el perfil profesional, pues eran administradores de servicios de salud, psicólogos, profesiones que no hacen parte del perfil requerido por las ciencias de la salud para este proceso y que, además, no cumplían con la experiencia solicitada.

Finalmente en noviembre se presentó 1 postulación. La persona fue citada a entrevista, pero no cumplía con la totalidad de la experiencia requerida.

Otras observaciones:

- Equipos Básicos de Salud
- No disponibilidad de tiempos de desplazamiento
- Seguridad en el territorio.

Para la Corporación Infancia y Desarrollo, es de suma importancia poder garantizar la contratación del talento humano para llevar a cabo las acciones en el territorio, sin embargo lo evidenciado en la experiencia, es que la dificultad de la selección y contratación obedece a varias razones, dentro de las que se encuentran: 1) profesionales que no cumplen con el perfil profesional (profesionales de la salud), 2) Profesionales que no alcanzan el tiempo de experiencia requerido, 3) profesionales que tengan la disponibilidad de tiempo para movilizarse en el territorio y 4) profesionales que sienten temor de desarrollar acciones en el territorio, particularmente de Urabá, por el conocimiento sobre la presencia de grupos armados.
En este sentido, se solicita al comité la flexibilización del perfil de profesional de salud de atención integral en donde se contemple:

1. Tarjeta profesional + 18 meses de experiencia profesional relacionada.
2. Especialización + 6 meses de experiencia relacionada.
3. 6 meses de experiencia profesional relacionada + 12 meses de experiencia profesional homologable.

Una vez se culmina la presentación de la primera propuesta, se indaga su hay inquietudes, sin embargo refieren no tener.

A continuación se procede con los conceptos técnicos de los apoyo a la supervisión.

Concepto Apoyo jurídico:

Una vez analizadas las 2 solicitudes desde el aspecto financiero y desde el aspecto jurídico, como tal, no se encuentra ninguna observación frente a las mismas, en el entendido que frente a la primera relacionada con la colaboración de la realización del evento del 28 de noviembre del 2025, el mismo guarda correlación con lo establecido tanto en la necesidad configurada en el estudio previo, como en el convenio de la referencia, razón por la cual la actividad que se pretende realizar y por el monto que se pretende realizar, guarda correlación con el objeto del convenio 2360 del 2025, por lo cual no existe observación alguna.

Frente al tema de la modificación del equipo de trabajo. En efecto, desde el componente jurídico, se comprende a cabalidad pues las dificultades que se pueden presentar en territorio para la consecución de los perfiles. Sin embargo, pues al interior del presente comité técnico se cuenta con las facultades para verificar y realizar las modificaciones correspondientes.
En este caso, pues se observa que la modificación que se pretende realizar, es un tema que obedece a las particularidades del territorio y al realizar las modificaciones del personal, se puede exigir algunos requerimientos, pues que guarden correlación con el perfil establecido en este caso, en las posturas presentadas por la por la parte del convenio, en efecto no son muy alejados a la realidad, razón por la cual desde el componente jurídico se da la viabilidad, realizar las modificaciones en la flexibilidad de la experiencia.
Adicionalmente, no se presenta observación ninguna y se recomienda como tal a la supervisión que se pueda realizar en los ajustes correspondientes conforme a lo establecido.

Concepto Apoyo Financiero:
Se recomienda a la supervisión del Convenio 2360 del 2025 la autorización para poder disponer del recurso necesario para garantizar la participación de los 20 representantes legales, judiciales y expertos de la medida de 9 sentencias por un valor de $ 2.630.000 para cubrir el ítem de alimentación correspondiente a 20 almuerzos y dos refrigerios am pm del rubro proceso de participación coordinación y seguimiento de la línea presupuestal denominada jornadas de discusión territorial de la medida de reparación en salud que cuenta con un valor disponible al 30 de $ 168.730.296

Concepto Apoyo técnico:
Desde el componente técnico en la primer propuesta relacionada con los aportes en dinero para la jornada del 28 de noviembre, teniendo en cuenta la importancia de los aportes de los representantes judiciales en la construcción de la política pública de víctimas en el marco de la ley 2421 a 2024 desde el componente técnico se considera viable el apoyo financiero para la ejecución del evento a ser realizado el 28 de noviembre resaltando que se va a apoyar netamente aspectos relacionados con la alimentación de 20 participantes.

Frente a la propuesta número 2 relacionada con el ajuste del perfil, desde el componente técnico se considera viable dicho ajuste, teniendo presente la dificultad que hemos mencionado en varios comités con la consecución del talento humano y específicamente el talento humano en la zona, talento humano en salud de la zona de Urabá. Adicionalmente, se hace necesario contar con el equipo completo para garantizar la operatividad del convenio. Por lo tanto, recomendamos a la supervisión la aprobación de estas 2 propuestas.

Finalizando entonces los conceptos técnicos, financieros y jurídicos por parte de los apoyos a la supervisión, le daría la palabra a la corporación infancia y desarrollo desde la representación legal para emitir su concepto.

Representante Legal de la CID
Refiere estar de acuerdo con las dos propuestas presentadas.

Jefa de la Oficina de Promoción Social
Teniendo en cuenta los conceptos, tanto el jurídico como el financiero y el técnico en torno a la alimentación necesaria para los expertos en la primera propuesta y tanto en la segunda con el ajuste del perfil, con lo que ha dicho el equipo de apoyo a la supervisión, se aprueba estos cambios y estos estas necesidades que se han presentado el día de hoy para que siga el proceso el curso de este convenio y de sus desembolsos.

Varios
Situación de seguridad

Se socializan dos situaciones de seguridad en 2 territorios donde se llevan a cabo acciones y donde hace presencia el equipo.

Por un lado está el municipio de Jambaló, en donde se dieron unos una fuerte incursión y enfrentamientos con los grupos armados. Este municipio queda a 2 horas de la vereda Vitoyó, lo que se sabe es que las personas en la vereda están bien, no tuvieron alguna afectación por estos hechos de violencia. Sin embargo, se debió reprogramar el ingreso del equipo de profesionales al territorio que se tenía proyectado, pues para estos días y pues ver de qué manera lo podemos entonces reprogramar para el siguiente mes.

Y por otro lado, también se presentó el día de hoy un atentado terrorista en la vía que comunica al municipio Yarumal. Lo que generó una gran afectación en la vía, en donde es imposible pasar. En este momento está una profesional que está haciendo sus acciones en el municipio Yarumal; se está en comunicación con la profesional, y se está revisando la viabilidad de pueda retornar a su lugar de vivienda, que es en Medellín. También se tenía programada una mesa institucional de salud en el municipio Yarumal para el día 21 de noviembre, sin embargo, atendiendo a la situación y también por solicitud de los diferentes actores de del sector salud que participan en la Mesa de salud, se ve en la necesidad también de reprogramarla y revisar en qué momento, antes de que culmine el convenio se pudiera desarrollar. Entonces, quiere dejar también sobre la mesa estas situaciones porque efectivamente el recrudecimiento pues de las de la violencia y del conflicto en los territorios, sí, está afectando en este momento, las acciones que tenemos dentro del convenio.

De otro lado, se De seguridad álgida en Tierra Alta. Por tal razón, se habló con el Comité de Familiares de Pueblo Bello, para revisar la posibilidad de hacer atenciones virtuales con las personas que están en Tierra Alta, Córdoba, debido a que hay unas exigencias de parte del grupo que está en este momento en el territorio al equipo para poder ingresar al territorio, en conversación con el apoyo a la supervisión, y evaluando la situación, no se va a responder ante estas exigencias. En este sentido, ya también se socializa la situación al Comité de Familiares del Pueblo, ellos saben del de la situación y saben qué se le va a proponer a las familias las atenciones virtuales mientras pues cambia la lo que está pasando en el territorio.

Se menciona que se enviará al apoyo a la supervisión, la bitácora de seguridad de lo que sucedió en Cauca y también la bitácora de seguridad de lo que sucedió en Yarumal también.

Frente a esto MSPS refiera la importancia de realizar la matriz de seguridad y la matriz de riesgos del convenio contempla unas acciones específicas cuando se dan estos elementos, teniendo en cuenta las propuestas que se tienen sobre la continuidad de las acciones con algunas variaciones.

Mesa Nacional

Se informan las fechas propuestas por los líderes de las sentencias para realizar la Mesa Nacional en la ciudad de Bogotá, en este sentido se eleva la pregunta a la jefa de promoción social, quien indica que se comunicará con el viceministro para conocer su agenda y poder responder a las representaciones judiciales.

De esta manera finaliza el tercer Comité Técnico de Seguimiento.

5. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

No	Actividad (21)	Responsable (22)	Fecha Límite (23)	Observaciones (24)
1.				Ninguna

(25)

Firmado digitalmente por Maritza Isaza Gomez **Maritza Isaza** Jefe de la Oficina de Promoción Social Ministerio de Salud y Protección Social	Firmado digitalmente por Maria Carolina Perdomo Fecha: 2025.12.13 08:09:22 -05'00' **María Carolina Perdomo Galindo** Representante Legal de La Corporación Infancia y Desarrollo	Firmado digitalmente por Carolina Bolívar Ruiz **Carolina Bolívar** Cargo: apoyo técnico en salud al convenio Entidad: Ministerio de Salud y Protección social	**Clemencia Nieto** Cargo: Coordinadora equipo de Asistencia y Reparación Entidad: Ministerio de Salud y Protección social
Firmado digitalmente por Yaneth Triviño Fecha: 2025.12.13 11:56:21 -05'00' **Yaneth Triviño** Cargo: Directora Financiera Entidad: La Corporación Infancia y Desarrollo	Firmado digitalmente por Andres Amezquita Murillo **Wilmer Andrés Amézquita** Cargo: Apoyo a la supervisión jurídica del Convenio 2360 2025 Entidad: Ministerio de Salud y Protección social	Firmado digitalmente por Amparo Torres 1 Fecha: 2025.12.13 07:57:23 -05'00' **Amparo Torres** Cargo: Coordinadora Financiera. Entidad: Corporación Infancia y Desarrollo	Firmado digitalmente por Luisa Fernanda Melo Fecha: 2025.12.13 08:00:40 -05'00' **Luisa Fernanda Melo Quiñones** Cargo: Coordinadora General del Convenio Entidad: Corporación Infancia y Desarrollo
Firmado digitalmente por Patricia Moreno Cañón **Elba Patricia Moreno** Cargo: apoyo a la supervisión financiera al convenio Entidad: Ministerio de Salud y Protección social	Firmado digitalmente por Yuri Espinosa **Yuri Espinosa** Cargo: apoyo técnico en salud al convenio Entidad: Ministerio de Salud y Protección social		

Elaboro: Luisa Fernanda Melo
Revisó: Carolina Bolívar
Aprobó: Los Firmantes